



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Noviembre de 2014.

EXA-EXP N° 8273/2014

RESCD-EXA N° 789/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RES-EXA N° 410/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesado para cubrir dos (2) cargos de Graduados Adscriptos para la asignatura Bromatología General Calidad y Seguridad Alimentaria de la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudio 2008) por el término de un año de esta Unidad Académica, y ;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 41, aconseja aprobar el Acta de Dictamen de fs. 41 a 46 y designar en el cargo motivo de la convocatoria a:

- BROM. Natalia Patricia Pérez
- L.BROM. Silvia Sonia Peñaranda

Que Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/11/2014, aprueba por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que rola a fs. 41 a 46 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Tener por designados a los docentes: BROM. Natalia Patricia Pérez, D.N.I N° 32.227.157 y L.BROM. Silvia Sonia Peñaranda D.N.I N° 30.099.384 como Graduados Adscriptos a la asignatura Bromatología General Calidad y Seguridad Alimentaria de la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudio 2008), a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un año, en el marco de la Res. C. S. N° 504/84 y modificatorias.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res. C.D. N° 481/06).

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a la Dra. Berta Di Carlo, BROM. Natalia Patricia Pérez, L.BROM. Silvia Sonia Peñaranda, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación y Dirección Administrativa de Docencia y Departamento de Personal. Cumplido, resérvese.-

Rng.
Fja.

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa